

<b>MEJORA REGULATORIA</b>		
<b>FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS</b>		
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Talleres, conferencias y/o pláticas de sensibilización e información en materia de prevención e identificación de las violencias, perspectiva de género, masculinidades no tradicionales, igualdad y no discriminación en instituciones educativas de nivel bachillerato, y a solicitud, en otros niveles educativos.	
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Talleres, conferencias y pláticas en materia de prevención de las violencias con perspectiva de género en instituciones educativas.	
Homoclave que se le asigne:		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género	
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<p>Instrumentos internacionales:</p> <p>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belén do Pará)</p> <p>Instrumentos Nacionales:</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Ley de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia. Ley general de víctimas.</p> <p>Instrumentos estatales:</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Ley de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Puebla. Ley General para el Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia art. 6 Ley para el Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado de Puebla art. 6, 7, 36. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre Soberano de Puebla.</p>	

	Instrumentos municipales: Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula. Reglamento Interior de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	2222140230 ext. 112 y 118	secretariaparaigualdad@gmail.com	3 oriente N° 204 Col. Centro
Ubicación, horario y días de atención:	Planta baja del Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños, 3 Oriente N°. 204 Col. Centro Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas El taller se impartirá en el lugar y horario previamente acordado.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Población en general		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Impartición del taller que solicitó.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Original y copia de escrito de solicitud		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio para personas físicas		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	X		
Dirección URL de los formatos:	N/A		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a las Instalaciones de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.</li> <li>• Solicitar el taller especificando tema, horario dirección y número de participantes.</li> <li>• Se acuerda el día, horario, tema y lugar de participación de acuerdo con la agenda y catálogo de la SECISG.</li> <li>• Se envía oficio de agradecimiento por el taller brindado</li> </ul>		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: N/A
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	N/A		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	Mismo día que lo solicita	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	

En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	N/A		
Fundamento jurídico para la vigencia:	N/A		
Criterios de resolución:	Que acuda la persona interesada		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Gratuito		
Fundamento Jurídico para el cobro:	N/A		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	N/A		
Forma de determinar el monto:	N/A	Medios o alternativas para realizar el pago: N/A	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	N/A		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	CONTRALORIA MUNICIPAL	222 4037000-Ext. 104	Horario: De 09:00 a 16:00 hrs. Ubicación: 16 septiembre No. 102 Col. Centro C.P. 72810

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522